

TEMUCO, 08/09/2010

RESOLUCION EX-Nº 5146.-/

**VISTOS:** La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.083, de 29.11.2005 sobre presupuesto para 2006 la Resolución N° 607 de 1996, sobre procedimientos para las adquisiciones y otros, y Resolución N° 423 de 16.12.98, que modifica Resolución N° 607 antes mencionada; Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio; las necesidades del Servicio; Resolución N° 520/1996 de la Contraloría General de la República y,

**CONSIDERANDO:**

1º) Que, el Servicio de Impuestos Internos. Dirección Regional Araucanía, requiere los Bienes y Servicios individualizados en los Ordenes de Compra, Trabajo y Reparación, que se indican.

2º) Que, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en los puntos N° 1.6 y 2.1 de la Resolución N°607 de 1996, sobre procedimientos y la Resolución N° 423 de 1998, sobre el mismo tema, conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y se acompaña a la misma.

**RESUELVO :**

1.- **AUTORIZASE,** al Departamento Regional de Administración, dependiente de la Dirección Regional de la Araucanía, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2010.-

O. COMPRA NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACION
1429	24/09/2010	LA NACION S.A.	249.650	532.08.99.01
O. TRABAJO NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	\$ VALOR	IMPUTACION
O. TRABAJO NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	\$ VALOR	IMPUTACION
1399	01/09/2010	VICTOR GUTIERREZ SALGADO	78.000	532.06.01.01
O. REPARAC. NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACION
OTROS NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	\$ VALOR	IMPUTACION
1436	24/09/2010	JORGE NEIRA MEDINA	133.333	532.08.99.01
1401	02/09/2010	DIST. COMB. LABAYRU HNOS. LTDA.	10.000	532.03.01.01
1402	02/09/2010	JOSE MORENO Y CIA. LTDA	9.970	532.07.01.01



ANOTESE, Y COMUNIQUESE  
 " POR ORDEN DEL DIRECTOR "

RENE CORNEJO CACERES  
 DIRECTOR REGIONAL

